

Ficha Técnica-Partida 1
Adquisición de 8 camionetas pick up, doble cabina 4x4, modelo 2025.

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Secretaría	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Número de requisición	476
Fecha de elaboración	2025-06-25
Justificación de la contratación	La contratación de los vehículos solicitados es derivado de la creación de la "División Ambiental", el cuál se utilizaría para movilidad ágil, capacidad de respuesta inmediata, transporte simultáneo de personal operativo
Descripción detallada de la contratación	Adquisición de 8 camionetas pick up nuevas modelo 2025 •Pick Up •Doble cabina •Transmisión automática •Rines de Aluminio de 20" • Motor 5.3L • 4x4 • Sistema de escape dual • Capacidad de arrastre: hasta 4,218 kg •bolsas de aire •Capacidad de carga mínima : 900 kg •Cámara trasera •Dirección High Perfomance •Radio con bluethooth •Interiores en tela • El color de las unidades deberá ser en Blanco •El modelo de las unidades tienen que ser 2025

Entregables dentro del sobre técnico:

1. Ficha técnica, catalogo o folleto oficial del fabricante o distribuidor autorizado:
Documento que describa de manera detallada las especificaciones de la unidad ofertada, incluyendo como mínimo la siguiente información:

- Modelo, versión y año.
- Tipo de motor.
- Potencia en HP.
- Tipo de transmisión.
- Tipo de tracción.
- Capacidad de carga.
- Dimensiones generales del vehículo.
- Nivel de equipamiento interior y exterior.

2. Declaración de cumplimiento técnico.

Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual manifieste bajo protesta de

decir verdad que el producto ofertado cumple íntegramente con todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

3. Certificado de conformidad o documento de cumplimiento normativo.

Documento expedido por el fabricante o distribuidor autorizado que acredite que las unidades cumplen con todas las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables, especialmente en materia de:

- Emisiones contaminantes.
- Seguridad vehicular.
- Dispositivos de control ambiental, entre otros.

4. Documento de garantía.

Copia de la póliza o documento que avale la garantía de fábrica ofrecida, la cual deberá ser de por lo menos 3 años o 100,000 kilómetros.

5. Carta de disponibilidad de unidades.

Documento emitido por el proveedor en el que declare que las unidades ofertadas cumplen con los tiempos de entrega establecidos en las bases y ficha técnica.

6. Los licitantes deberán presentar en papel membretado, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son nuevos y de reciente fabricaciones y de la más alta calidad, y estos cumplen con la totalidad de las características y especificaciones técnicas solicitadas y que garantiza los bienes que suministre durante la vigencia del contrato respectivo.

Todos los documentos de la propuesta técnica son esenciales, por lo tanto, no podrá subsanarse la falta de cualquiera de ellos, y será motivo de descalificación.

Observación:

La omisión o presentación incompleta de cualquiera de los documentos señalados en este apartado será motivo suficiente para considerar la propuesta como no solvente en la evaluación técnica, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación del procedimiento.

Tiempos y lugares:

Tiempo de Entrega.

Dentro de los 30 días hábiles después de haberse firmado el contrato.

Lugar de entrega.

Alfonso Reyes #1000, Niños Héroes Regina, Monterrey, N.L. C.P. 64290

Personal y garantías.

Perfil del proveedor.

Auto distribuidor

Responsable de entrega-recepción.

Joan Darío Viveros Zaragoza- Director de Administración y Finanzas.

Garantías del producto o servicio.

El licitante será el responsable de realizar las gestiones necesarias ante el proveedor fabricante y lo distribuidor de cualquiera de los materiales adjudicados, para efectos de garantías por fallas, desperfectos y los defectos de fabricación o caducidad de los bienes.

Pagos y penalidades

Forma de pago.

La forma de Pago no excederá de 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la (s) factura (s) respectiva (s), el pago será en moneda nacional, por el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

Penalidades.

Pena convencional al proveedor adjudicado, en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% (Cero punto uno por ciento) diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Nombre y firma del Representante Legal

Ficha Técnica- Partida 2
Adquisición de 12 camionetas pick up, 4x4, modelo 2025.

**Las características descritas en la presente ficha técnica
son mínimas mas no limitativas"**

Secretaría	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Número de requisición	000574
Fecha de elaboración	2025-07-11
Justificación de la contratación	Fortalecer las capacidades operativas de inspección, vigilancia y movilidad en los parques estatales administrados por Parques y Vida Silvestre de Nuevo León. La adquisición responde a la necesidad de sustituir unidades obsoletas, complementar la flotilla existente y garantizar una cobertura integral en los parques estatales Presa El Cuchillo, Presa Cerro Prieto, Cerro de la Silla, Cerro de las Mitras y Parque Natural La Estanzuela.
Descripción detallada de la contratación	* 12 Camionetas Pick Up nuevas 2025 con las siguientes especificaciones: • 4x4 • Doble cabina • Motor 2.3 • Interiores en tela • Transmisión Automática con 10 marchas • Capacidad de Arrastre 3500/750 kg • Capacidad de Carga 988 kg • Rines de aleación ligera 7.5x17 • Parachoques delantero en el color de la carrocería • Cámara de Reversa • Faros Led • Faros Antiniebla Led • Estribos • Iluminación Led en zona de carga • Alarma antirrobo con vigilancia del habitáculo, protección antiremolcado • Bolsas de aire • color 1gris, 2 plata, 2 negro, 3 azul, 4 blanco • Clima • Estéreo Bluetooth • Gasolina

Entregables dentro del sobre técnico:

1. Ficha técnica, catalogo o folleto oficial del fabricante o distribuidor autorizado:
Documento que describa de manera detallada las especificaciones de la unidad ofertada, incluyendo como mínimo la siguiente información:

- Modelo, versión y año.
- Tipo de motor.
- Potencia en HP.
- Tipo de transmisión.
- Tipo de tracción.
- Capacidad de carga.
- Dimensiones generales del vehículo.
- Nivel de equipamiento interior y exterior.

2. Declaración de cumplimiento técnico.

Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el producto ofertado cumple íntegramente con todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

3. Certificado de conformidad o documento de cumplimiento normativo.

Documento expedido por el fabricante o distribuidor autorizado que acredite que las unidades cumplen con todas las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables, especialmente en materia de:

- Emisiones contaminantes.
- Seguridad vehicular.
- Dispositivos de control ambiental, entre otros.

4. Documento de garantía.

Copia de la póliza o documento que avale la garantía de fábrica ofrecida, la cual deberá ser de por lo menos 3 años o 100,000 kilómetros.

5. Carta de disponibilidad de unidades.

Documento emitido por el proveedor en el que declare que las unidades ofertadas cumplen con los tiempos de entrega establecidos en las bases y ficha técnica.

6. Los licitantes deberán presentar en papel membretado, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son nuevos y de reciente fabricaciones y de la más alta calidad, y estos cumplen con la totalidad de las características y especificaciones técnicas solicitadas y que garantiza los bienes que suministre durante la vigencia del contrato respectivo.

Todos los documentos de la propuesta técnica son esenciales, por lo tanto, no podrá subsanarse la falta de cualquiera de ellos, y será motivo de descalificación.

Observación:

La omisión o presentación incompleta de cualquiera de los documentos señalados en este apartado será motivo suficiente para considerar la propuesta como no solvente en la evaluación técnica, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación del procedimiento.

Tiempos y lugares:

Tiempo de Entrega.

Dentro de los 10 días hábiles después de haberse firmado el contrato.

Lugar de entrega.

Alfonso Reyes #1000, Niños Héroes Regina, Monterrey, N.L. C.P. 64290

Personal y garantías.

Perfil del proveedor.

Auto distribuidor

Responsable de entrega-recepción.

Joan Darío Viveros Zaragoza- Director de Administración y Finanzas.

Garantías del producto o servicio.

El licitante será el responsable de realizar las gestiones necesarias ante el proveedor fabricante y lo distribuidor de cualquiera de los materiales adjudicados, para efectos de garantías por fallas, desperfectos y los defectos de fabricación o caducidad de los bienes.

Pagos y penalidades.

Forma de pago.

La forma de Pago no excederá de 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la (s) factura (s) respectiva (s), el pago será en moneda nacional, por el cuál podrá ser exigible conforme a lo establecido en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

Penalidades.

Pena convencional al proveedor adjudicado, en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% (Cero punto uno por ciento) diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Nombre y firma del Representante Legal

Ficha Técnica-Partida 3
Adquisición de 1 camioneta tipo Van, 14 pasajeros, modelo 2025.

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Secretaría	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Número de requisición	000574
Fecha de elaboración	2025-07-11
Justificación de la contratación	Fortalecer las capacidades operativas de inspección, vigilancia y movilidad en los parques estatales administrados por Parques y Vida Silvestre de Nuevo León. La adquisición responde a la necesidad de sustituir unidades obsoletas, complementar la flotilla existente y garantizar una cobertura integral en los parques estatales Presa El Cuchillo, Presa Cerro Prieto, Cerro de la Silla, Cerro de las Mitras y Parque Natural La Estanzuela.
Descripción detallada de la contratación	* 1 Camioneta tipo Van nueva modelo 2025 con las siguientes características: • Motor 2.5 • Para 14 pasajeros • Interiores en tela • Transmisión Estándar • Rin 15´ • Dirección hidráulica • Toma corriente de 12 volts • Sistema de Frenado antibloqueo (ABS) • Bolsas de aire frontales y laterales • Clima • Estéreo Bluetooth

Entregables dentro del sobre técnico:

1. Ficha técnica, catalogo o folleto oficial del fabricante o distribuidor autorizado:
Documento que describa de manera detallada las especificaciones de la unidad ofertada, incluyendo como mínimo la siguiente información:
 - Modelo, versión y año.
 - Tipo de motor.
 - Potencia en HP.
 - Tipo de transmisión.
 - Tipo de tracción.
 - Capacidad de carga.
 - Dimensiones generales del vehículo.
 - Nivel de equipamiento interior y exterior.
2. Declaración de cumplimiento técnico.

Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el producto ofertado cumple íntegramente con todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

3. Certificado de conformidad o documento de cumplimiento normativo.

Documento expedido por el fabricante o distribuidor autorizado que acredite que las unidades cumplen con todas las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables, especialmente en materia de:

- Emisiones contaminantes.
- Seguridad vehicular.
- Dispositivos de control ambiental, entre otros.

4. Documento de garantía.

Copia de la póliza o documento que avale la garantía de fábrica ofrecida, la cual deberá ser de por lo menos 3 años o 100,000 kilómetros.

5. Carta de disponibilidad de unidades.

Documento emitido por el proveedor en el que declare que las unidades ofertadas cumplen con los tiempos de entrega establecidos en las bases y ficha técnica.

6. Los licitantes deberán presentar en papel membretado, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son nuevos y de reciente fabricaciones y de la más alta calidad, y estos cumplen con la totalidad de las características y especificaciones técnicas solicitadas y que garantiza los bienes que suministre durante la vigencia del contrato respectivo.

Todos los documentos de la propuesta técnica son esenciales, por lo tanto, no podrá subsanarse la falta de cualquiera de ellos, y será motivo de descalificación.

Observación:

La omisión o presentación incompleta de cualquiera de los documentos señalados en este apartado será motivo suficiente para considerar la propuesta como no solvente en la evaluación técnica, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación del procedimiento.

Tiempos y lugares:

Tiempo de Entrega.

Dentro de los 10 días hábiles después de haberse firmado el contrato.

Lugar de entrega.

Alfonso Reyes #1000, Niños Héroes Regina, Monterrey, N.L. C.P. 64290

Personal y garantías.

Perfil del proveedor.

Auto distribuidor

Responsable de entrega-recepción.

Joan Darío Viveros Zaragoza- Director de Administración y Finanzas.

Garantías del producto o servicio.

El licitante será el responsable de realizar las gestiones necesarias ante el proveedor fabricante y lo distribuidor de cualquiera de los materiales adjudicados, para efectos de garantías por fallas, desperfectos y los defectos de fabricación o caducidad de los bienes.

Pagos y penalidades.**Forma de pago.**

La forma de Pago no excederá de 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la (s) factura (s) respectiva (s), el pago será en moneda nacional, por el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

Penalidades.

Pena convencional al proveedor adjudicado, en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% (Cero punto uno por ciento) diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Nombre y firma del Representante Legal

Ficha Técnica-Partida 4
Adquisición de 2 vehículos todo terreno, tipo raizer, modelo 2025.
"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Secretaría	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Número de requisición	000574
Fecha de elaboración	2025-07-11
Justificación de la contratación	Fortalecer las capacidades operativas de inspección, vigilancia y movilidad en los parques estatales administrados por Parques y Vida Silvestre de Nuevo León. La adquisición responde a la necesidad de sustituir unidades obsoletas, complementar la flotilla existente y garantizar una cobertura integral en los parques estatales Presa El Cuchillo, Presa Cerro Prieto, Cerro de la Silla, Cerro de las Mitras y Parque Natural La Estanzuela.
Descripción detallada de la contratación	* 2 vehículos todo terreno con caja (Tipo raizer) nuevos modelos 2025 con las siguientes características: • Motor tricilíndrico DOHC VVT • Transmisión OMNIDRIVE CVT P-R-N-H-L • Tracción 2 WD/4WD/4WD LOCK • Estéreo con pantalla 8´´ MMI • Color verde militar • Capacidad de carga 453 Kg.

Entregables dentro del sobre técnico:

1. Ficha técnica, catalogo o folleto oficial del fabricante o distribuidor autorizado: Documento que describa de manera detallada las especificaciones de la unidad ofertada, incluyendo como mínimo la siguiente información:

- Modelo, versión y año.
- Tipo de motor.
- Potencia en HP.
- Tipo de transmisión.
- Tipo de tracción.
- Capacidad de carga.
- Dimensiones generales del vehículo.
- Nivel de equipamiento interior y exterior.

2. Declaración de cumplimiento técnico.

Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el producto ofertado cumple íntegramente con todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

3. Certificado de conformidad o documento de cumplimiento normativo.

Documento expedido por el fabricante o distribuidor autorizado que acredite que las unidades cumplen con todas las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables, especialmente en materia de:

- Emisiones contaminantes.
- Seguridad vehicular.
- Dispositivos de control ambiental, entre otros.

4. Documento de garantía.

Copia de la póliza o documento que avale la garantía de fábrica ofrecida, la cual deberá ser de por lo menos 3 años o 100,000 kilómetros.

5. Carta de disponibilidad de unidades.

Documento emitido por el proveedor en el que declare que las unidades ofertadas cumplen con los tiempos de entrega establecidos en las bases y ficha técnica.

6. Los licitantes deberán presentar en papel membretado, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son nuevos y de reciente fabricaciones y de la más alta calidad, y estos cumplen con la totalidad de las características y especificaciones técnicas solicitadas y que garantiza los bienes que suministre durante la vigencia del contrato respectivo.

Todos los documentos de la propuesta técnica son esenciales, por lo tanto, no podrá subsanarse la falta de cualquiera de ellos, y será motivo de descalificación.

Observación:

La omisión o presentación incompleta de cualquiera de los documentos señalados en este apartado será motivo suficiente para considerar la propuesta como no solvente en la evaluación técnica, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación del procedimiento.

Tiempos y lugares:

Tiempo de Entrega.

Dentro de los 10 días hábiles después de haberse firmado el contrato.

Lugar de entrega.

Alfonso Reyes #1000, Niños Héroes Regina, Monterrey, N.L. C.P. 64290

Personal y garantías.

Perfil del proveedor.

Auto distribuidor

Responsable de entrega-recepción.

Joan Darío Viveros Zaragoza- Director de Administración y Finanzas.

Garantías del producto o servicio.

El licitante será el responsable de realizar las gestiones necesarias ante el proveedor fabricante y lo distribuidor de cualquiera de los materiales adjudicados, para efectos de garantías por fallas, desperfectos y los defectos de fabricación o caducidad de los bienes.

Pagos y penalidades

Forma de pago.

La forma de Pago no excederá de 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la (s) factura (s) respectiva (s), el pago será en moneda nacional, por el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

Penalidades.

Pena convencional al proveedor adjudicado, en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% (Cero punto uno por ciento) diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Nombre y firma del Representante Legal

Ficha Técnica-Partida 5

Adquisición de 4 cuatrimotos, modelo 2025.

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Secretaría	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Número de requisición	000574
Fecha de elaboración	2025-07-11
Justificación de la contratación	Fortalecer las capacidades operativas de inspección, vigilancia y movilidad en los parques estatales administrados por Parques y Vida Silvestre de Nuevo León. La adquisición responde a la necesidad de sustituir unidades obsoletas, complementar la flotilla existente y garantizar una cobertura integral en los parques estatales Presa El Cuchillo, Presa Cerro Prieto, Cerro de la Silla, Cerro de las Mitras y Parque Natural La Estanzuela.
Descripción detallada de la contratación	* 4 cuatrimotos nuevas modelo 2025 con las siguientes características: • Tracción 2WD/4WD/4WD LOCK • Motor Bicilíndrico 962.6 CC- SOHC • Transmisión L-H-N-R-P • Color del que se encuentre disponible • Capacidad de carga 300 Kg. • Iluminación Full LED • Pantalla MMI de 8" touch con car play

Entregables dentro del sobre técnico:

1. Ficha técnica, catalogo o folleto oficial del fabricante o distribuidor autorizado: Documento que describa de manera detallada las especificaciones de la unidad ofertada, incluyendo como mínimo la siguiente información:

- Modelo, versión y año.
- Tipo de motor.
- Potencia en HP.
- Tipo de transmisión.
- Tipo de tracción.
- Capacidad de carga.
- Dimensiones generales del vehículo.
- Nivel de equipamiento interior y exterior.

2. Declaración de cumplimiento técnico.

Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el producto ofertado cumple íntegramente con todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

3. **Certificado de conformidad o documento de cumplimiento normativo.**

Documento expedido por el fabricante o distribuidor autorizado que acredite que las unidades cumplen con todas las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables, especialmente en materia de:

- Emisiones contaminantes.
- Seguridad vehicular.
- Dispositivos de control ambiental, entre otros.

5. **Documento de garantía.**

Copia de la póliza o documento que avale la garantía de fábrica ofrecida, la cual deberá ser de por lo menos 3 años o 100,000 kilómetros.

6. **Carta de disponibilidad de unidades.**

Documento emitido por el proveedor en el que declare que las unidades ofertadas cumplen con los tiempos de entrega establecidos en las bases y ficha técnica.

7. **Los licitantes deberán presentar en papel membretado, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son nuevos y de reciente fabricaciones y de la más alta calidad, y estos cumplen con la totalidad de las características y especificaciones técnicas solicitadas y que garantiza los bienes que suministre durante la vigencia del contrato respectivo.**

Todos los documentos de la propuesta técnica son esenciales, por lo tanto, no podrá subsanarse la falta de cualquiera de ellos, y será motivo de descalificación.

Observación:

La omisión o presentación incompleta de cualquiera de los documentos señalados en este apartado será motivo suficiente para considerar la propuesta como no solvente en la evaluación técnica, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación del procedimiento.

Tiempos y lugares:

Tiempo de Entrega

Dentro de los 10 días hábiles después de haberse firmado el contrato.

Lugar de entrega

Alfonso Reyes #1000, Niños Héroes Regina, Monterrey, N.L. C.P. 64290

Personal y garantías.

Perfil del proveedor.

Auto distribuidor.

Responsable de entrega-recepción.

Joan Darío Viveros Zaragoza- Director de Administración y Finanzas.

Garantías del producto o servicio.

El licitante será el responsable de realizar las gestiones necesarias ante el proveedor fabricante y lo distribuidor de cualquiera de los materiales adjudicados, para efectos de garantías por fallas,

desperfectos y los defectos de fabricación o caducidad de los bienes.

Pagos y penalidades.

Forma de pago.

La forma de Pago no excederá de 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la (s) factura (s) respectiva (s), el pago será en moneda nacional, por el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

Penalidades.

Pena convencional al proveedor adjudicado, en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% (Cero punto uno por ciento) diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Nombre y firma del Representante Legal